



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO EL 20 DE JULIO DE 2020, a las 9.00 horas.

### ASISTENTES:

**Alcalde-Presidente:** D. Juan Rodríguez Fernández Alfaro,  
**Concejales:** PP: D<sup>a</sup> María Rosario Peñalver Benito, D. Carlos Martín Miñarro y D<sup>a</sup> María Elena Sánchez Rodríguez. PSOE: D. Fernando Ayuso Hontoria, D. Emilio Benayas Bevia y D<sup>a</sup> Patricia Ciruelos Martínez. CIUDADANOS: D<sup>a</sup> Ana Rosa Piñeiro Merino, D. Antonio Alejandro Pugliese Pazos y D. Adrián Muñoz de Rodrigo. UNPA: D<sup>a</sup> Ana Isabel Balandín Badajoz y D<sup>a</sup> María Luz Sancho Moreno. ALPEDRETE PUEDE: D<sup>a</sup> Guiomar Rosa Romero Sala y D. Francisco de Asís Miranda Ruíz. VOX: D<sup>a</sup> Amaya Acosta Barrera. IZQUIERDA UNIDA-REPUBLICANOS: D. Francisco Javier García Centeno. Concejal no adscrito: D. José Miguel Gordo Cáceres

Interventora: D<sup>a</sup> Florencia Navarro Chao.

Secretaria: D<sup>a</sup> Nieves Elvira Palacio.

En el Salón de la Casa de Cultura Asunción Balaguer, de Alpedrete, a las 9.00 horas del día 20 de julio de dos mil veinte, se reunieron los arriba relacionados para celebrar, en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno a que han sido convocados.

La sesión se desarrolla sin asistencia de público por medidas de seguridad de la crisis sanitaria.

Antes de iniciarse, los asistentes guardan un minuto de silencio, en apoyo a las víctimas y familiares del covid-19.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se desarrolló según el siguiente Orden del día:

**PRIMERO. Aprobación de la puesta a disposición de los concejales que no forman parte del equipo de gobierno el acceso, en el plazo máximo de una semana desde la celebración del pleno, a todos y cada uno de los registros de entrada y salida existentes en los diferentes departamentos del Ayuntamiento.**

Los proponentes aceptan que sea **A excepción de los registros auxiliares de Rentas y Recaudación, como se indica en el Informe de Secretaría.**

Seguidamente, abierto el turno de intervenciones, se suceden las que constan en el audio de la sesión, que se encuentra en el expediente.

Sometido a votación la Corporación por nueve votos a favor (3 del PSOE, 2 de UNPA, 2 de Alpedrete Puede, 1 de VOX y 1 de IU-Republicanos), y ocho en contra (4 del PP, 3 de Ciudadanos y 1 del Concejal no adscrito), acordó la puesta a disposición de los concejales que no forman parte del equipo de gobierno el acceso, en el plazo máximo de una semana desde la celebración del pleno, a todos y cada uno de los registros de entrada y salida existentes en los diferentes departamentos del Ayuntamiento, a excepción de los registros auxiliares de Rentas y Recaudación

HASH DEL CERTIFICADO:  
6365B37B863311667D30E48C3328C8066913FD  
3A7B94AD4322DF579048F08D399661B411D249C7

FECHA DE FIRMA:  
21/09/2020  
21/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría  
Alcalde

NOMBRE:  
Nieves Elvira Palacio  
Juan Rodríguez Fernández Alfaro

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2AZC460CF2DE6434980





AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

**SEGUNDO. Aprobación de la Convocatoria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contratación, en el plazo máximo de una semana desde la celebración del Pleno.**

Seguidamente, abierto el turno de intervenciones, se suceden las que constan en el audio de la sesión, que se encuentra en el expediente.

Finalizado el debate, no se somete a votación, puesto que la convocatoria de las Comisiones es competencia de la Alcaldía. No obstante, el Sr. Alcalde se compromete a convocarla a principios del próximo mes de septiembre.

**TERCERO. Aprobación de la puesta a disposición de los concejales que no forman parte del equipo de gobierno, en el plazo máximo de una semana desde la celebración del Pleno de las siguientes herramientas: correo electrónico corporativo, línea de teléfono móvil y terminal corporativo, uso permanente de sala del edificio polivalente.**

Seguidamente, abierto el turno de intervenciones, se suceden las que constan en el audio de la sesión, que se encuentra en el expediente.

Sometido a votación la Corporación por nueve votos a favor (3 del PSOE, 2 de UNPA, 2 de Alpedrete Puede, 1 de VOX y 1 de IU-Republicanos), y ocho en contra (4 del PP, 3 de Ciudadanos y 1 del Concejales no adscrito), acordó la puesta a disposición de los concejales que no forman parte del equipo de gobierno, en el plazo máximo de una semana desde la celebración del Pleno de las siguientes herramientas: correo electrónico corporativo, línea de teléfono móvil y terminal corporativo, uso permanente de sala del edificio polivalente.

**CUARTO. Informes de concejalía en el próximo pleno ordinario de marzo 2020 de las concejalías desde su toma de posesión como miembro del equipo de gobierno.**

Seguidamente, abierto el turno de intervenciones, se suceden las que constan en el audio de la sesión, que se encuentra en el expediente.

Finalizado el debate, no se somete a votación, puesto que la convocatoria de los Plenos y la determinación del Orden del Día, es competencia de la Alcaldía. No obstante, el Sr. Alcalde se compromete a que, si los Concejales con Delegación quieren presentar informes, puedan hacerlos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las 11.30 horas del día indicado, de lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

NOMBRE: Nieves Elvira Palacio  
Juan Rodríguez Fernández Alfaro  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2A2C460CF2DE6434980  
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Alcaldé  
FECHA DE FIRMA: 21/09/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 6365B37B863311667D30E48C3328C8069913FD3A7B94AD4322DF579048F08D399661B411D249C7





**AYUNTAMIENTO**  
**ALPEDRETE**  
[www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1  
Tel.: 91 857 21 90  
Fax: 91 857 16 73  
28430 ALPEDRETE (MADRID)

NOMBRE:  
Nieves Elvira Palacio  
Juan Rodríguez Fernández Alfaro

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
21/09/2020  
21/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:  
6365B317B863311667D30E48C3328C8066913FD  
3A7B94AD4322DF579048F08D399661B411D249C7

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2A2C460CF2DE6434980

